

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DE CONTRATAR EL PERSONAL DESTINADO A REALIZAR TAREAS DE PRODUCCION Y MANTENIMIENTO AUXILIAR, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y OTROS DEL CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LORCA (C.G.R.).

Como consecuencia de la explotación del Centro de Gestión de Residuos de Lorca (C.G.R.) es necesario hacer una serie de trabajos manuales ligados a la producción y al mantenimiento consistentes en:

- El triaje de materiales recuperables en el tratamiento tanto del flujo fracción resto como del flujo selectiva de envases ligeros y biorresiduos acaecido en la planta de tratamiento de residuos domésticos.
- Tareas de prensado de materiales recuperados, triaje de residuos voluminosos y de las recogidas selectivas de papel/cartón y vidrio, y limpieza de las diversas instalaciones de las que consta el C.G.R.
- Actuar como ayudantes en las tareas de mantenimiento integral a realizar en la maquinaria/vehículos fija y móvil que realice las tres facetas del mismo: predictivo, preventivo y correctivo.

Para ello es imprescindible contar con operarios de triaje, prensado y limpieza; y operarios ayudantes para el mantenimiento. Limusa no dispone de medios propios para prestar este servicio por lo que se hace necesario su contratación externa.

Lorca, a 3 de Febrero de 2.023



Limusa
ayuntamiento **lorca**
Apartado de Correos 080
30.800 LORCA (Murcia)

Fdo: Francisco Javier Martínez Martínez.
Operador Ambiental – Jefe de Planta.